

## Verdad palmaria

La Prensa de Nicaragua, Prensa oficial ú oficiosa, manejada más ó menos directamente por los elementos gobernantes, ha hecho blanco de sus ataques, últimamente, al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, achacándole absurdos propósitos y atribuyéndole proyectos descabellados, que sólo pueden ser creídos, sinceramente ó en apariencia, por los que están poseídos de un profundo encono político, y para los cuáles todas las armas son buenas, aún las más vedadas por las leyes de la caballeridad y del honor.

Plácenos consignar que el Encargado de Negocios de nuestro país en Nicaragua, cumpliendo con su doble deber de costarricense y de representante del Gobierno, ha sabido contestar los cargos fútiles é infundados que una Prensa venal arroja sobre la conducta correcta y sin tacha de nuestro honrado Canciller.

Pero es menester fijarse en que esos ataques sistemáticos, esa acumulación de calumnias, esos desbordes de bilis y de injurias, no se compaginan con las muestras de cordialidad que pregonan los agentes del actual Gobierno de Nicaragua, ni corresponden á la leal actitud del

de Costa Rica que, siguiendo su tradicional política de paz y de neutralidad completas, sólo ha tratado de mantener la mejor y más cordial armonía con todos los países centroamericanos, y muy especialmente con su vecina la República de Nicaragua, á la que ha dado constantemente pruebas palpables de sus sentimientos de consecuencia y de fraternidad.

Porque toda esa algarabía promovida por los folicularios de la Prensa nicaragüense carece de objeto y está reñida con la verdad. El Gobierno de Costa Rica no se preocupa sino del bienestar y del progreso del país, y en sus relaciones con los pueblos hermanos de Centro América, sólo se inspira en sentimientos de cariño y de respeto hacia sus asuntos interiores, sin desear otra cosa que su tranquilidad y su adelanto al abrigo de la paz.

Por lo mismo, condenamos esa tarea antipatriótica y criminal de los que, por odio político, tratan de menoscabar el prestigio y la reputación de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, á cuya altura de honradez y de respetabilidad no pueden alcanzar nunca los vanos y pérfidos ataques de que se le está haciendo objeto.

cuenta de que en el Contrato falta una cláusula que diga poco más ó menos así: «Es prohibido construir casas de madera á inmediaciones de las que, contra temblores é incendios, construya la Compañía etc., etc.» Pero no, eso debe ser más bien una ley general de policía urbana, que prohíba construir casas de madera dentro del perímetro de las ciudades, exactamente como si se tratara de polvorines. Ya no se permite hacer casas de adobes por temor á los temblores; pero sí se permite hacerlas de madera, sin reflexionar en que un gran incendio es más desastroso para el área donde se prende que un terremoto.

Pues sí señor: pregúntele usted á Quinto Vaglio, que sabe más de eso que usted y que yo, si su casa de Limón se habría destruido si no la sitia por dos ó tres costados el fuego de los edificios de madera que estaban en contacto con ella. De esa casa quedó en pie todo lo que no era de madera, ó lo que no fundió el fuego que durante una noche le atizaron las casas vecinas; pero quedó naturalmente desintegrada la mampostería de sus paredes, calcinadas por aquel horno de madera que ardía en su rededor. Lo mismo ocurrió en un incendio anterior con la casa de Juan González, situada hacia el Norte del Mercado de dicha ciudad. Esa casa no ardía en llamas, según me contaban los vecinos, sino que era una enorme ascua en medio de las llamadas de las casas de madera. Y como esas, todas las demás que han sufrido las consecuencias de tener un vecindario hecho de ese material

para fuegos pirotécnicos, que sacan ustedes de sus cacareados aserraderos.

Ya lo creo que se destruyen las casas de cemento y se funden las de hierro, al lado de aquellas que cuando dicen á arder no las apagaría ni el diluvio! Por eso insisto en que se prohíba la construcción de edificios de madera dentro del perímetro de las ciudades, si no queremos estar expuestos á tremendos desastres. La madera debe ser proscrita por su poca duración, por su escasa resistencia y por el peligro constante del incendio. Hasta ahora sólo hemos experimentado aquí en el interior la calamidad espantosa del terremoto, y únicamente de ella tratamos de precavernos, sin parar mientes en que si acaso nos libramos de morir sepultados bajo escombros, estamos poniendo los medios de perecer achicharrados entre las llamas.

La capital está convirtiéndose poco á poco en un vasto nido de comenjes, que ya invaden hasta las mesas de nuestros escritorios; y cuando haya adelantado suficientemente la obra destructora de los insectos, vendrá á completarla la intervención del fuego, que reducirá á cenizas esa labor de apariencia gallarda, pero inconsistente, deleznable y frágil.

Lo que estamos construyendo con el producto de los aserraderos, no son ciudades estables para poblaciones de perpetuo arraigo, sino campamentos provisionales de gitanos. Que se fijen en eso los que están llamados á velar por los grandes intereses públicos.

RAFAEL VILLEGAS

## Una opinión

Señor Director de EL DIARIO

P.

Estimado señor mío:

Conociendo la independencia de U., pues sé que ni directa ni indirectamente cierra las columnas de su periódico á cualesquiera opiniones, por más que sean contrarias á la suya, me tomo la libertad de dirigirle esta carta.

En EL DIARIO de hoy se dice que el Poder Judicial ha sufrido en su prestigio un golpe profundo á causa de la censura del Poder Legislativo; y que muchas personas, quizá demasiado quisquillosas, se han preguntado por qué razón los Magistrados de la Casación no han seguido el ejemplo del Dr. Zambrana.

Yo creo que á la declaratoria del Congreso en la acusación del Licenciado Santos se le ha querido dar una trascendencia que no tiene. Lo que nuestra Cámara ha dicho es que la Sala de Casación violó ó interpretó mal una ley; eso es todo. Deducir de ahí que el Poder Judicial ha perdido la confianza y el prestigio de que gozaba, es ir demasiada lejos.

En virtud de los recursos que la ley establece, los Jueces de primera instancia reven las resoluciones de

los Alcaldes, y las Salas de Apelaciones, las de los Jueces. Y á diario sucede que el superior revoca ó anula los fallos del inferior, declarando que ha violado ó aplicado mal una ó más leyes.

La Sala de Casación está especialmente encargada de resolver si las de Apelaciones, y á veces los jueces de primera instancia, han violado alguna ley, ó la han interpretado ó aplicado con error. Y así lo declaran en muchísimos casos, sin que á nadie, hasta ahora, se le haya ocurrido que las sentencias de casación impliquen desprestigio para el tribunal que dictó la casada ó anulada, ni que los individuos que lo componen estén en el deber de renunciar. El desprestigio y la desconfianza tendrían razón de ser si la mayor parte de las resoluciones de un Juez ó de una Sala merecieran la desaprobación del superior; pero eso no sucede casi nunca.

Al establecer la ley los recursos de apelación y de casación, prevé que los tribunales de justicia pueden equivocarse, lo cual, por otra parte, tiene fácil explicación, dado que los legisladores, á semejanza de los oráculos antiguos, se expresan por lo común con lamentable ambigüedad, y dejan de abarcar todos los ca-

## Divagaciones literarias

### No hay peor sordo...

• Dice el artículo 5º del Contrato de Construcciones que las casas que la Compañía construya han de ser á prueba de fuego y de temblores. Para ello no se harán paredes de madera, sino de cemento armado ó de pilares de hierro y forro también metálico, protegido con gruesos repellos de mezcla cimentada. El artezón y cielos serán igualmente de hierro, por lo menos en las piezas principales, y el techo será pintado por la parte exterior.

Y el señor X. X. asegura que eso arde lo mismo que la madera, y nos cita ejemplos de casas construidas de ese material que se han quemado. Yo admiro que haya quien se atreva á decir tal cosa en serio y por la Prensa. Esas casas no arden, señor mío; pueden destruirse por el fuego cuando se prenden en su rededor in-

mensas hogueras, que es lo que ha sucedido con algunos de esos edificios construidos en medio de casas de madera, de esas que ustedes construyen para que las ciudades estén amenazadas constantemente de ruina. Los edificios de mampostería, hierro ó cemento que han sido destruidos lo fueron por los edificios de madera que los circundaban. Estos han sido la hoguera que destruyó aquellos. Las rocas no arden por su propia constitución; pero se rompen si se les allega combustible y se alimenta el incendio en contacto con ellas, porque el fuego desintegra su masa y la reduce á polvo sin hacerla arder, así como ablanda el hierro y lo tuerce y hasta lo funde, sin que pueda nadie decir que la roca y el hierro son combustibles.

Y esto que digo me hace caer en

# BASIGÓ & ALVARADO

Finísimos Satines de Algodón  
que semejan seda china

Competencia en zarzas y mantas

sos posibles. No hay, en rigor de verdad, leyes claras y terminantes, que son las únicas cuya violación ó incorrecta aplicación, siendo maliciosas, aparejan delincuencia. No lo es, de seguro, el artículo que se dice violado por la Sala de Casación, puesto que las opiniones de los abogados están divididas y esto no ocurriría tratándose de una ley clara y terminante.

Yo he sido de los primeros en censurar, más de una vez, los que he juzgado errores de nuestros tribuna-

les superiores de justicia. Pero de eso á considerarlos desprestigiados é indignos de la confianza pública, hay gran distancia.

Valga lo que valiere mi opinión, como las razones en que las fundo son bien claras, me atrevo á exponerla á la consideración de U. y de los lectores de EL DIARIO esperando que, por lo menos, sea mirada con benevolencia.

Soy de U. muy atto. y s. servidor,

JUAN M<sup>3</sup> MURILLO

San José, 26 de junio de 1911.

## Dr. Rodolfo Espinosa R.

MEDICO Y CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales.

Despacha todos los días de 8 á 10 a. m. y de 2 á 4 p. m. en la Nueva Botica de don Mariano Jiménez R.; y habita en el barrio de Amón, frente á la casa de don Gerardo Montealegre.

casa se apercibió de unos quejidos como de agonizante y salieron á ver de quién se trataba, hallando á Hipólito en los últimos momentos de su vida.

á sus palabras, creyéndolas guasa. Eso no obstante, se dirigió en seguida á la casa de la familia y, afuera no más,—porque estaban en el interior rezando,—se disparó el balazo. Fué entonces que alguien de la

# Congreso Constitucional

## Sesión de ayer

Se aprobó el acta.

Se procedió á la elección del Magistrado que debe reponer al señor don Alfonso Jiménez Rojas, en el puesto que deja vacante como Magistrado de la Sala Segunda, y después de tomada la votación, dió el siguiente resultado:

Amadeo Johanning	20 votos
Pablo Rodríguez	14 >
Luis Castro Saborío	1 >
Papeleta en blanco	1 >

En consecuencia, quedó electo para Magistrado de la Sala Segunda, el Licenciado don Amadeo Johanning.

—Se aprobó en detal y por 20 votos afirmativos contra 15 negativos, el proyecto de ley que reconoce la suma de ₡ 400-00 al Dr. Zambrana.

—PERALTA.—Es del dominio público y de la Prensa en general, el que el Ejecutivo está en negociaciones para el arreglo de la deuda interior. El país, pues, está pendiente de la resolución de tan importante asunto y mientras ésta no llegue, es natural que la estabilidad de las transacciones comerciales de todo orden, sufren grave perjuicio con eso.

El contrato de empréstito que por medio del señor Herrero se consiguió en Francia, caduca el 15 de julio, y lo más cuerdo sería que á estas horas la Representación Nacional tuviera en sus manos, para su estudio, este asunto de tanta importancia para el país. Es el caso, pues, de interpelar al señor Ministro de Hacienda para que venga aquí á decirnos qué es lo que hay del asunto, y en ese sentido, hago moción.

MATA O.—No está de acuerdo con Peralta. Dice que el Congreso no tiene absolutamente derecho para preguntarle al Ejecutivo tal cosa. Si hubiéramos dictado un decreto,—agrega—por el cual obligáramos al Ejecutivo á seguir cierta conducta en algún asunto que le hubiéramos encomendado, entonces sí sería racional la pretensión del señor Peralta, de otro modo no. En este asunto dice, no hay dato alguno oficial y mientras á la Cámara no le mande el Ejecutivo, no se le pueden pedir cuentas de lo que está haciendo; con perjuicio del resultado final de operaciones, que como ese empréstito, requirieren á veces mucha reserva en bien de los intereses generales.

PERALTA.—Dice que lo de Mata, es puro formalismo oficial, del cual se ha apegado, pues sólo en un país incivilizado, se concibe que el Congreso no tenga derecho de pedirle cuentas al Ejecutivo, sobre todo en asunto de interés general. Manifiesta que don Anastasio Herrero lo ha autorizado para que diga, que el contrato de empréstito perfectamente arreglado por él en Francia, caduca el 15 de julio y que en virtud de tal cosa él desea que se llame al señor Ministro para saber qué hay entre dos platos. Dice que no hay que tener miedo, por preguntar al Ejecutivo tal cosa, pues la opinión pública, vale más que todo lo que se está haciendo, y que ya que el Gobierno está integrado por personas demócratas, lo más natural es que se sea más liberal en este asunto, para responder así á un deseo nacional.

MATA O.—Dice que ya apareció

## El suicidio ocurrido el domingo último

### Más detalles

#### Primer aviso

Junio 25.—A las 7-30, el joven Teófilo Rojas Rodríguez, de 19 años, empleado de la Tesorería de la Junta de Caridad de esta ciudad, se disparó un balazo en el pecho—lado izquierdo—frente á la casa de sus padres Rafael Rojas (a) Caco y Mercedes Rodríguez, en San Francisco de Goicoechea, usando revólver calibre 38.

No hubo mano criminal extraña.

#### La autoridad y el médico

Fué reconocido por el Médico del Pueblo de Guadalupe, doctor Ricardo Jiménez, y el Alcalde de allí instruye la sumaria.

El proyectil le entró entre la 7<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> costilla del lado izquierdo y le atravesó la aorta, la arteria pulmonar y el pulmón; el médico que lo asistió opinó que viviría después del suceso unos dos minutos. La bala se le encontró alojada en la espalda.

El Doctor Ricardo Jiménez hizo la autopsia anteayer á las doce de la noche.

#### Antecedentes de familia

El padre de Hipólito Rojas sufrió de enajenación mental antes de casarse; y con motivo del suicidio de

su hijo, tuvo momentos de alucinación impetuosa, dándole golpes á las paredes, de tal modo que su familia temió que le sobrevinieran nuevamente los ataques de que padeció anteriormente.

#### Presentimientos

En cuanto á Hipólito, que contaba como 18 años, el 24 del corriente andaba paseando con varios amigos en el distrito de San Juan y durante el viaje de regreso hizo manifestaciones extrañas reveladoras de su intento de suicidarse; pero los que le acompañaban no le dieron crédito á sus acciones debido á que conocían su carácter alegre y amigo de bromas.

Como á las tres de la tarde estuvo en Guadalupe, en el Restaurant de Monlouis á tomarse unas kolas con algunos amigos y manifestó que aquella era la última vez que visitaría el lugar.

La misma declaración hizo en San Vicente poco rato después.

Temprano de la noche, el domingo, y pocos momentos antes de consumar el suicidio estuvo conversando con varios vecinos y les decía: «Mañana (lunes) cada uno de ustedes tendrá que echarme una palada de tierra.»

Esta vez tampoco le hicieron caso

## Línea Hamburguesa-Americana

SERVICIO ATLAS. - VAPORES CORREOS

El vapor **Prinz Joachim** saldrá de Limón el día 3 de julio tocando en Colón, Kingston, Santiago de Cuba, Fortune Island y New York.

El vapor **Siberia** saldrá de Limón el día 10 de julio con escala en Kingston, Inagua y Nueva York.

Para la exportación de café es la vía más rápida. Toda consignación que se haga á nuestra LINEA ATLAS, será entregada en Londres en un término no mayor de 25 días.

Habrá además vapor todos los lunes para New York y Kingston.

En todos los vapores hay buen médico y camareras.

Más detalles se darán en la oficina de

JOHN M. KEITH, Agente General.

SAN JOSE — LIMON.

## Gran Hotel Internacional

\*\*\*\*\* San José, Costa Rica \*\*\*\*\*

TOTALMENTE REFORMADO

Servicio Esmerado. - Buena Mesa. - Verdadero Confort.

Excelente Cantina. - Precios Moderados.

Hermoso salón de Billar.

LATELY REFURNISHED

Prompt Service. - Every Comfort guaranteed.

Exquisite Table. - First class Bar. - Reasonable Rates.

Elegant Billiard Parlour

# Simón Amador S.

REPRESENTANTE EN LAS REPUBLICAS CENTRO-AMERICANAS Y PANAMA, DE LAS FIRMAS:

Chs. Farre.—Reims, FRANCIA.  
 M. Hirschberg & Co.—Eibenstock, ALEMANIA.  
 Carlos Hesch.—Haida, BOHEMIA.  
 Buffalo Speciality Company.—Buffalo, NEW YORK.  
 Hard Manufacturing Co.—Buffalo NEW YORK.  
 Sacks Koffer Fabric "Stablist" Friedr Jone & Co.—DRESDEN.  
 Bouchard Alné & Fils.—BOUADÉ, FRANCIA.  
 Cde. Brun Perod & Cia.—ISORE, FRANCIA.

Birkedal Hermann & Cia.—BORDEAUX.  
 Leipziger Farbentabrik, A. Wohlfarth.—LEIPZIG.  
 "De Veluwe".—Nunspeet, HOLLAND.  
 Colgan Gum & Cia.—LOUISVILLE, NEW YORK.  
 Johannot & Cia.—ANNONAY.  
 Dressel, Klster & Cia.—PASSAU, BAVIERA.  
 A. Pourgues & Fils.—AIX EN PROVENCE.  
 Willemez, Porel & Van Dorsten.—WESPE.  
 National Paper & Type Co.—NEW YORK.

el peine, desde luego que el señor Peralta manifiesta que tenía recomendación del señor Herrero para hacer tales declaraciones, y que aunque sabe que éste fué el comisionado para el arreglo del empréstito, no tiene el gusto de conocerlo y que en esto, no entra ni sale. Hace incapie en decir que el Congreso no tiene derecho para pedir cuentas al Ejecutivo, desde luego que la misión del primero es analizar y calificar hechos consumados del segundo, y en este asunto el Congreso lo que ha hecho, es darle una simple facultad al Ejecutivo, para que proceda según su criterio, no le hemos obligado.

QUIRÓS (J. Bta.)—Dice que bajo el punto de vista comercial, el señor Peralta tiene sobrada razón, pues tratándose de asuntos económicos que afectan al país en general, lo regular sería, que las resoluciones de éstos, se sepan, en bien de la expectación pública, que origina cualquier detención que sufran. Agrega que debido á esas demoras los negocios aquí están detenidos y que lo más justo es que el país sepa á que atenerse, es decir: si hay ó no contrato. Termina manifestando que cree más prudente, no interpelar al señor Ministro, sino hacerle una excitativa al Ejecutivo en ese sentido y autorizar á la Mesa para ello.

GUIDO.—Apoya á Peralta en su moción y dice que es cierta la paralización completa de negocios, debido al silencio y la demora con que se ha presentado el asunto empréstito. Asegura que el Ministro Alvarado, no se enojará porque lo llamen á la Cámara á dar cuenta de cómo van las operaciones, antes al contrario—dice—casi estoy seguro de que vendrá solícito á darnos toda clase de explicaciones. Protesta luego de la ofensa que el señor Mata, hace al señor Herrero y dice que no se debe agraviar á personas que como ésta, son dignas de toda consideración. Que el señor Herrero, no estaba pidiendo nada al Gobierno y que lo que hizo, fué con amplias facultades de éste, sin haberse extralimitado en nada y habiendo procedido correctamente en este asunto.

ZÚÑIGA.—Dice que es lamentable que un asunto tan grave se trate así. Que si la misma Cámara para la resolución de cualquier asunto á veces se toma 2 ó 3 meses, no ve por qué al Ejecutivo no se le ha de dar ese ó más tiempo, para resolver este, que demanda tanto estudio y recelo. Que el señor Peralta lo que quiere es una invasión de poder á poder con su moción y que aunque el artículo 46 de la Constitución faculta á la Cámara para interpelar á los señores Ministros, este se refiere sólo en los casos de un asunto en discusión, donde vayan ellos á ilustrar el punto con su opinión, pero en este asunto no sucede lo mismo y desde luego la moción de Peralta no es pertinente. Termina manifestando que hay que tener confianza en el celo del señor Presidente de la República, que resolverá todo en su oportunidad y dentro de las atribuciones de la ley.

MATA O.—Protesta de lo dicho

por el señor Guido referente al señor Herrero y dice que no ha autorizado absolutamente á Guido para poner en boca de él frases injuriosas contra el señor Herrero, que no le han pasado ni por la imaginación.

JIMÉNEZ M. DE J.—Dice que el asunto empréstito no está abandonado de una manera holgazana, sino que por el contrario, se cuida asiduamente y siempre mirando la base y el buen crédito de Costa Rica. Que se han hecho algunas objeciones que han sido trasmitidas á París y las cuales, no han sido contestadas. Desde luego no se puede atropellar este asunto, pues está por decirlo así en tramitación. Se refiere luego á el punto de que caduca pronto y dice que eso es insignificante, pues esos contratos por lo general traen fecha fija y esta se prorroga, sin que por esto los negociantes que lo suscriban lo desconozcan.

GUIDO.—Se dirige á Mata O. y le dice que si ha interpretado mal sus palabras respecto al señor Herrero, que tenga la bondad de excusarlo.

Se toma la votación de la moción de Peralta, y resultó desechada.

—Pasó en primer debate el proyecto acerca del impuesto de ganado vacuno que se importe.

# Denuncios de Baldíos

A la una de la tarde del 30 del mes en curso serán rematados en la puerta exterior del edificio que ocupa el Juzgado 1º de lo Contencioso Administrativo, los derechos para denunciar baldíos que corresponde á la Municipalidad de este cantón, en la forma siguiente:

20	>	>	10	>	>	>
10	>	>	20	>	>	>
5	>	>	100	>	>	>

La base para cada hectárea de ocho colones.

Santo Domingo, 23 de junio de 1911.

**R. VILLALOBOS R.,**

Apoderado Municipal.

—En discusión en tercer debate el proyecto referente á composición de caminos nacionales y después de hablar los señores Ortiz y Vargas, se levantó la sesión, por ser avanzada la hora.

## Una reproducción á propósito

La mejor contestación á la carta que se sirvió dirigirnos el señor Ministro de Hacienda, desde las columnas de *La República*, la encontramos en el artículo de *El Tiempo* que reproducimos á continuación.

En ese artículo se hacen declaraciones, tomadas de la prensa extranjera, que conviene al Gobierno aclarar convenientemente.

¿Quién negoció y firmó ese empréstito americano á que se refieren los diarios que se citan? Y si está firmado ese convenio, ¿por qué se le oculta al público y no se le da la publicidad que conviene?

Otra contestación categórica la dió ayer el Congreso, aunque se desechó la moción del diputado Peralta. Pero quedó la contestación de

que en todas partes existe la misma incertidumbre, el mismo deseo de saber lo que hay y como se han tratado los intereses del país.

Ya ve el señor Ministro de Hacienda que tenemos razón en hacernos eco, cumpliendo con nuestro deber, de la ansiedad en que se encuentra el público.

## El empréstito y los empréstitos

Señor Director de EL TIEMPO

Por tratarse de *La Prensa Libre*, periódico por el que siempre he sentido cariñosa simpatía, y que no puede en ningún caso englobarse con la prensa amarilla, pido á usted un corto espacio para echar mi cuarto á espaldas en el asunto empréstito.

Dice *La Prensa Libre* que el empréstito francés apenas está empezado á tratar, cree que el Gobierno está facultado para considerar otro, apunta de que los señores Jiménez y Alvarado estudiarán, como buenos patriotas, lo que más nos puede convenir, y confía que el Congreso resolverá si han acertado ó no.

Si desde largos años atrás no hubiese seguido atentamente la labor de *La Prensa Libre*, creería que el estimable periódico estaba claudicando.

Como esa hipótesis es absurda, tengo que suponer que ha sufrido una distracción, ó que alguien le ha colado subrepticamente el artículo «El Empréstito y los Empréstitos» que publicó en su número del jueves.

En efecto, el empréstito francés no es un negocio que apenas se está empezando á tratar; por el contrario, es un contrato perfeccionado y en toda forma, firmado por un Apoderado del Gobierno de Costa Rica, después de consultar todos, y cada uno de los puntos del contrato, y de haber recibido la aprobación del Ejecutivo.

Obrando sería y correctamente el Ejecutivo, está obligado á aceptar el contrato, al que previamente ha dado ya su aprobación.

Que el Congreso lo rechaze, si no lo considera conveniente, es ya harina de otro costal. Es su derecho y su deber.

El Ejecutivo, decorosamente, no puede hacer otra cosa que presentar el contrato, tal cual es, al Congreso.

Prescindiendo del señor Jiménez, al que generalmente se cree sugestionado en este asunto. Y refiriéndome sólo al señor Alvarado, voy á demostrar á *La Prensa Libre* que está incapacitado para estudiar la nueva propuesta de empréstito.

El *Journal of Commerce and Commercial Bulletin* de New York, dice con fecha 19 de mayo último.

«Felipe J. Alvarado, Ministro de Hacienda de Costa Rica, salió ayer en el «Metapan» para Colón. Se sabe que ha estado negociando con capitalistas de aquí un empréstito de 6.000.000 de dollars, destinado á rescatar la deuda interna de Costa Rica y á mejoras generales.

Durante su permanencia aquí hizo arreglos para la construcción de un ferrocarril de Puerto Limón á Río Frío, un ramal del ferrocarril americano.»

El *Sun*, de la misma fecha, dice: «Felipe J. Alvarado, Ministro de Hacienda de Costa Rica, quien vino aquí á obtener un empréstito de 8.000.000 de dollars para ayudar al pago de la deuda nacional de Costa Rica, salió ayer para su país en el vapor de la United Fruit Company «Metapan», indicando que había conseguido el dinero.»

Después de leídas las anteriores noticias ¿cree en conciencia *La Prensa Libre* que el señor Alvarado puede ser juez y parte en un negocio particular suyo, pues oficialmente y según propia manifestación no llevaba ninguna misión del gobierno de Costa Rica?

Si la mujer de César tiene que ser honrada, y además parecerlo, *La Prensa Libre* convendrá conmigo que en este caso concreto, la mujer de César puede ser honrada, pero no lo parece.

Limón, 24 junio 1911.

C. S.

# JOYERIA MODERNA

Gran variedad

— en —

Relojes Suizos

Brillantes

— y —

Piedras finas



PLATERIA

## R. ORTIZ é HIJO

SURTIDO PERMANENTE

DE NOVEDADES

en joyas y artículos de regalos.

ZAPATERIA ESPAÑOLA

DE

MANUEL ESCORRIOLA

La casa más prestigiada en todo el país por la inmejorable calidad de sus materiales. Gran surtido de calzado para niños, en todos colores, formas y tamaños: para todos los gustos.

ALMACEN ROMERO

AHULADOS... CAPAS DE HULE... PARAGUAS

para hombre, señora y niño

NOVEDADES ARTICULOS PARA HOMBRES

Noticias cablegráficas

Londres, 22. — Londres con sus millones de gente por las calles semeja un gran ejército cuyo orden ha sido encargado á la policía, quien lo ha mantenido diplomáticamente. El Rey y la Reina comen juntos quietamente en el palacio de Buckingham. Combinad media docena de elecciones presidenciales en los Estados Unidos con unas noches en París en las fiestas del Mardigrés y el Carnaval de Venecia y podréis formar una idea de lo que fué Londres antes de la ceremonia de la coronación. El dormir se hizo imposible, no obstante que el tráfico se suspendió, pues la gente era tanta que el ruido causado por ella era más que necesario para no poder conciliar el sueño. Las calles están llenas, las avenidas repletas con los millares de vehículos sin precedente en la historia londinense. La iluminación de calles, parques y todo lugar público y privado ha sido monumental. El número de luces elegantes, por su orden bellísimo, incomparable por su magnificencia, consistente en la variedad de sus formas caprichosas y artísticamente arregladas que dieron á Londres en lugar del aspecto nublado que generalmente conserva, el brillantísimo y deslumbrador de la más perfecta iluminación jamás vista. Por todas partes se ven grupos que representan muchas naciones. Lord Kitchner á las 3 a. m. estaba alineado al frente del palacio de Buckingham á la cabeza de 60 mil hombres del ejército británico. Todo á esa hora era una masa sólida de gente que se movía en todas direcciones.

Londres, 22.—En las afueras de la puerta occidental de la Abadía de Westminster, esperan los obispos y arzobispos; á las 11 se acercan los Soberanos que entran á la Abadía, el Rey y la Reina pasan por el cuerpo de la Catedral hacia la elevada plataforma conocida con el nombre de teatro. Al pasar por los tronos, arrodillados elevaron sus plegarias al Todopoderoso, sentándose enseguida en sus asientos del Estado, al Sur del altar; seguidamente ocuparon lugar y se sentaron en las lindas sillas del Estado preciosamente esculpidas. Después el Arzobispo Canterbury, en unión del Lord Canciller, del Lord Chambelan, del Lord Condestable, del Conde de Mariscal de Campo, con los miembros de la Orden de la Jarretiere, presidían. Enseguida se pasan de Norte á Sur, de

Este á Oeste del teatro, en sucesión proclamando en alta voz: «Señores, os presentamos en este momento al Rey George, al cual habéis venido á ofrecerle homenaje y servicio. Estáis en tal disposición? El público hace un movimiento de asentimiento y gritan. ¡Viva el Rey George! y ¡Good save the King George! Los cornetas tocan, los vasos sagrados, con excepción de la espada, son colocados en el altar donde dos obispos cantan las letanías, ante servi-

cio de la comunión pronuncian un corto sermón durante el cual el Rey permanece con la cabeza descubierta, poniéndose enseguida la gorra de terciopelo carmesí, bordada en armiño, la cual conserva durante el sermón. Después de éste vino el juramento. El Rey se arrodilló en las gradas del altar, haciéndole el obispo, Canterbury, la sacramental pregunta: «¿Está Vuestra Magestad dispuesto á prestar el juramento?» El Rey contestó: «Sí estoy dispuesto.» En seguida, «solemnemente gobernar de conformidad con las leyes y mantener la religión establecida», y con las manos puestas sobre los Evangelios, jura cumplir y mantener lo prometido con la ayuda de Dios, besando el libro en señal de

juramento. Seguidamente toma su asiento durante la continuación del servicio religioso. Después hace un corto rezo, se levanta, es despojado de su túnica carmesí por Lord Chambelan, se quita la gorra del Estado, se dirige nuevamente al altar, de éste al de San Eduardo, donde toma asiento, y sujetando el palio los miembros de la Orde de la Jarretiere, es ungido con óleo santo; al unirlo en el pecho, el Arzobispo dice:

«Sea vuestro pecho ungido con el oleo santo»; al serlo en las manos, dijo: «sean vuestras manos unguidas con el oleo santo»; enseguida: «así como Salomón fué ungido Rey por el Padre Zadok y el Profeta Nathan, así sed vos unguido, florecido y consagrado Rey sobre toda esta gente porque Dios te ha dado la pauta para gobernarla, en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo, amén. El Rey se arrodilla mientras el Arzobispo eleva sus plegarias para que Dios lo bendiga. Seguidamente el Deán de Westminster le coloca el colobium sindonis, sobre los hombros del Rey y tocándole el gran Chambelan y sus espuelas de oro toma la espada de la justicia y da vueltas al rededor de él diciendo el Arzobispo Canterbury: «Con esta espada haced justicia, no permitáis la iniquidad, protegéd la sagrada Iglesia de Dios, ayudad y defended á las viudas y huérfanos». Durante el resto de la ceremonia el Rey fue investido de estola y del manto imperial por el Arzobispo y Deán de Westminster, quien le desató las manos. Enseguida tomó asiento el Rey otra vez en la silla de San Eduardo.

El Arzobispo trajo un globo del altar y lo colocó en sus manos. En el dedo meñique de la mano derecha le colocó el anillo de rubí, el cual fué presentado por el Lord de Ceremonias que reclamó este derecho hereditario. Después se colocó el cetro y una cruz en la mano derecha, tomando el cetro con una paloma en el extremo. La ceremonia de la consagración de la Corona fué hecha por el Arzobispo Canterbury, repitiendo la solemne plegaria: «Oh Dios coronado de lealtad, bendecidnos mientras te rogamos que hagáis lo mismo con vuestra bondad por este tu servidor George, nuestro Rey, y así como hoy colocáis sobre su cabeza esta corona de oro, así enriqueced su real corazón con vuestra divina gracia, coronadle de todas las virtudes, especialmente de las que adornaron al Rey de los Cielos, Nuestro Señor Jesucristo. Amén.»

Tánger, 22. — Los moros sorprendieron y maltrataron en Arzila á los pastores españoles, quienes tuvieron

No vale lo que SE DICE sino lo que SE HACE

Nosotros decimos, hacemos y PROBAMOS CON HECHOS

A usted le conviene entrar en negocios con nosotros por muchas razones, entre otras,

Por nuestra responsabilidad indudable, representada por nuestro Capital líquido de más de Un millón y medio de colones completamente pagado.

Porque tratamos á todos nuestros clientes de absoluta cordialidad y cortesía.

Porque siempre que podemos quitarle trabajo y evitarle dificultades á nuestro cliente, lo hacemos con mucho gusto. Pregúntelo Ud. á cualquiera de ellos. Y son muchos en toda la República y fuera de ella.

Porque pagamos los mejores tipos de intereses sobre depósitos, dentro de los límites de los buenos sistemas bancarios, y, en fin,

Porque lo llamamos para probarle nuestro buen servicio en cualquiera de nuestros Departamentos.

Pruébenos Ud! Estamos seguros de servirle bien!

Bennett, Rojas y Fernández

BANQUEROS

Agencia en Cartago: NICOLAS CASASOLA ORTIZ

PARA MUEBLES ♦ GRANDES ALMACENES

JORGE MORALES BEJARANO

Avenida Central, Cuesta de Moras, 531

PROVEEDOR

DE LA

ALTA SOCIEDAD

Y

GOBIERNOS

# LA DEMOCRACIA

entre el Mercado y frente al Banco de Costa Rica.

SURTIDO COMPLETO DE CALZADO

—para señoras, hombres y niños—

MATERIAL DE PRIMERA CLASE

Estilos modernos y elegantes **J. B. NIGRO**  
Venta de materiales - - -

# Relojería de Cayetano López G.

AVENIDA CENTRAL

Esquina del Banco de Costa Rica

Variado surtido en relojes y alhajas.—Artículos de óptica.

—Especialidad:—

REVÓLVERES Y ARMAS PARA CACERÍA.

que refugiarse en el Consulado. Témesela la repetición de hechos semejantes. Urge el envío de tropas.

Córdoba, 23.—Se ha suspendido la inscripción del batallón de indígenas que iba á mandar á Ceuta para contener á los moros

## Garantías que no existen

En el servicio de Correos

Se ha publicado en estos últimos días una resolución del Poder Ejecutivo, en el memorial presentado por don Napoleón Solano, reclamando la cantidad de doscientos colones por aquel señor depositados en la Administración de Correos de Juan Viñas para ser remitidos en carta certificada á esta capital.

El interesado comprobó con el recibo de la oficina de Juan Viñas que el 16 del mes de mayo depositó la carta en cuestión declarando el valor que contenía, la cual carta no llegó á su destino como debe constarle á la Dirección General de Correos que informa á la Secretaría de Gobernación, así: «el hecho fué puesto en conocimiento de la autoridad y ésta sigue la sumaria correspondiente, etc., etc.», por todo lo cual, el Poder Ejecutivo denegó la solicitud del reclamante.

Ahora cabe preguntar ¿quién indemniza al señor Solano de los \$ 200-00 que le robaron en el Correo?

¿Tiene el señor Solano—que en este caso puede ser cualquiera otra persona quien sufriera el daño—que hacer por su cuenta las averiguaciones respectivas para saber á qué manos fué á parar aquella cantidad, con pérdida, no sólo de su dinero, amén de los perjuicios que le habrán sobrevenido con la demora de la entrega, sino también con las molestias consiguientes y la pérdida de su tiempo?

Si es así, ya que el Gobierno elude por completo la reparación del daño, el público que se sirve de las oficinas del Correo para remesar sumas no tiene á su favor ninguna garantía y debe en lo sucesivo abstenerse de depositar valores, porque con ese precedente no se hace otra cosa que amparar el abuso que se comete por los empleados pícaros del Correo, los cuales pueden burlar con artimañas la acción de la justicia.

Desconsoladora de todo punto es la contestación del Director General de Correos y en la cual se funda la resolución ejecutiva que deniega la

reclamación del señor Solano, y que dice:

«Refiriéndome á la reclamación del señor Solano, debo informar á usted que no hay precedente de que el Gobierno haya pagado alguna vez ninguno de los valores perdidos en el Correo por extravío ó por robo, porque la única responsabilidad exigida por el Código Fiscal y la *Guía Postal es la de pagar diez colones el Administrador que hace la remisión cuando no se justifique que la pérdida ha sido motivada por siniestro ó acto de fuerza mayor*».

Hasta aquí todos habíamos creído que podía descansarse en la honra-

bilidad de las oficinas del Correo como depositarias de caudales ajenos, pero debemos convencernos de que al obtener un recibo firmado por el respectivo empleado y refrendado con el sello de su oficina, ese recibo no es otra cosa que papel mojado.

Buena lección es ésta para los señores comerciantes que diariamente ocupan las oficinas de Correos para remesar cantidades de dinero, que creen puestas en buenas manos, pero que en realidad quedan fuera del amparo de la ley, ateniéndonos á lo que reza el Código Fiscal y la Guía Postal.

Ya sabe el público á qué atenerse.

## Psicología actual

Los pueblos como las plantas en su marcha sobre la órbita tienen su perihelio, su equinoccio y sus conjunciones, esto es, sus demostraciones diferentes. Si observamos los fenómenos recientemente efectuados en la política costarricense, y los que continuamos observando, se pueden deducir enseñanzas que nos instruyen sobre la naturaleza y psicología de los hombres de este pueblo.

Pasemos al examen.

La Corte de Casación disfrutaba de un respeto tradicional: los Magistrados se concretaban á la sublime misión de practicar la equidad y justo era que fuesen mirados con todo respeto.

Alguna serpiente, que no fué la bíblica, dijo á los jueces que comiencen del fruto prohibido. Si los jueces no hubiesen comido de este fruto, la aureola del hombre justo fulguraría al rededor de sus cabezas.

Don Ascensión Esquivel atropelló el Derecho y manchó su toga, sin que todavía se haya convertido en

la famosa de Dellanira, túnica de llamas que abrasa las entrañas de quien la vista sin decoro.

Don Cleto, hombre togado, llegó al solio Presidencial por las mercedes de su colega y protector don Ascensión.

Aquel hecho que amengua nuestra historia, por circunstancias atentatorias y horrorosamente pérdidas fué sancionado por el Poder Judicial, á quien para la distribución del delito se hizo copartícipe de la responsabilidad de un acto injusto. La conciencia popular fulminó entonces su fallo condenatorio contra aquellos jueces de circunstancias y la excomunión ha venido, al cabo de años, á caer inexorable por el voto de los representantes de la nación que componen el Poder Legislativo.

El Congreso hizo de juez recto y severo y declaró que la Casación había violado la ley. ¿Qué restaba? La dimisión, la dimisión inmediata.

Se adujo que los miembros del Congreso actual no habían nombra-

do á estos jueces y que la dimisión no procedía. Grave error, porque el Congreso es y ha sido siempre una persona jurídica.

Sólo un juez dimitió y convengamos en que supo hacerlo con talento; conmoviendo la sensibilidad y produciendo la reacción. El Congreso se atolondró y la brújula pierde su Norte.

A Zambrana se le acepta una renuncia, más que por el asunto Moya por el asunto Esquivel—González Víquez. ¡Qué falta de carácter y consecuencia! Zambrana aporreado en el Congreso, por el fallo inborrable en pro de González Víquez, es sustituido por disposición de sus aporreadores, por el mismo González Víquez. Zambrana, á quien el Congreso juzga violador de una ley es pensionado incontinenti por el mismo Congreso. ¡Raro dualismo!, un castigo y un premio al mismo tiempo. Bien está la demostración al maestro, al literato y al orador, pero las cosas quieren sus oportunidades: el intervalo entre una y otra medida era de rigor.

Todas las conjunciones de circunstancias en el asunto presente entre dos poderes políticos constitutivos del Estado muestran la debilidad política moral de nuestros hombres.

Si lo bueno es igual á lo malo, si llegar á la Presidencia arbitrariamente es lo mismo que llegar popularmente; si todo se olvida y se dispersa al cuarto de hora de transcurrido, deduciremos con tristeza la moraleja siguiente:

En la política de Costa Rica *lo mismo es nefás que es fas; ó bien, con más claridad: lo mismo es Chana que Juana.*

SCHERLOCK HOLMES

## ¡Ojo, Señoras!

Ropa blanca inglesa y francesa, muy fina y muy barata, —llegó donde—

**ENRIQUE RAWSON**

**J. L. ZUÑIGA S.**

Se hace cargo de toda clase de rotulación y circulación de esquelas, invitaciones de matrimonio, cartulinas para bailes, bautizos, etc.

Dirigirse á la oficina EL DIARIO.

## L. M. Castro & Co.

LIBREROS

Calle del Correo.

Frente al Palacio.

Agentes exclusivos de la **American Ribbon & Carbon Co.** para la venta de su excelente PAPEL CARBÓN y CINTAS PARA MÁQUINA DE ESCRIBIR.

Gran surtido de útiles para escuelas y para escritorio. Libros para cuentas. Objetos para regalos de matrimonio. Gran variedad de periódicos de modas.

Trabajos de Imprenta y Encuadernación.

## LA ALHAMBRA

—de PAGES & Ca.—

Gran surtido de Géneros, Abarrotes y Licores

—de todas clases—

que son **RENOVADOS TODOS LOS MESES.**

ESTA CASA NO TIENE BUCURSALES.

San José, mayo 10 de 1911.

## Cartón Embreado

Avisamos á nuestra clientela que acabamos de recibir el **Cartón Embreado** que sustituye con ventaja á la madera, que según el reglamento de construcciones, debe colocarse debajo del hierro en los techos.

Pase á conocerlo. Ya ha sido empleado con buen éxito en varias construcciones en esta ciudad.

**JUAN KNÖHR HIJOS**

Quiere Ud. vestir elegantemente y con poco dinero? Vaya usted á mi tienda

## LA GRAN SEÑORA

lado Sur del Mercado, frente á «La Marina». En ella encontrará toda clase de telas buenas, baratas y de buen gusto, y cuantos artículos le sean necesarios: Buenas frazadas, de lana y algodón, pañolones, paraguas, tafetán de seda y algodón, gran surtido de lanas, buen surtido en céfiros para camisas de hombre, zarazas en los mil dibujos y de todos los precios, perfumería, medias para señoras, caballeros y niños, pañuelos, camisas, etc.

Va Ud. á casarse y no quiere ó no puede desembolsar mucho dinero? Venga donde mí y verá que yo vendo barato. Se le atenderá con la mayor amabilidad.

JOSE SARQUIS

## Corte Suprema de Justicia Sesión del día 26

Se aprobaron los siguientes nombramientos: el del señor Lucas Morúa Arrieta para hacer las veces del escribiente del Juzgado Segundo del Crimen de San José, señor Julio A. Gurdían, á quien se dió permiso por tres meses: el del señor Ramón G. Arias para sustituir como escribiente al Secretario de la Alcaldía de San Mateo, señor Alfredo Obando, por los dos días en que éste hizo las veces del Alcalde del propio lugar: el del señor Tomás Bonilla Briceño, para continuar reponiendo, como escribiente, al Secretario de la Alcaldía de Santa Cruz, señor Jorge Gutiérrez Cantón, á quien se prorrogó su licencia hasta el último de julio venidero: el del señor Ernesto Otóniel Hernández para subrogar como escribiente, al Secretario de la Alcaldía de Nicoya, señor Francisco Carrillo, por dos días; y el del señor José Joaquín Salazar, para el puesto de escribiente del Juzgado de Puntarenas, por los días en que el Prosecretario haga las veces del Secretario.

—Leída la solicitud de Hilario Salas, ú. ap., en que pide que se le conmute en confinamiento, la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de lesiones inferidas á Anastasio Araya Alfaro, se acordó informar al Poder Ejecutivo en sentido desfavorable.

## Dos heridos Uno de gravedad

Coronado, 26.—El domingo como á las ocho y media de la noche se formó en esta villa un gran bochinche, del que salieron heridos Jesús Mora en el brazo derecho y Luis Jiménez en el pecho, este último de gravedad.

La policía se constituyó en el lugar del suceso, dejando detenidos á Jerónimo Chaves, Amparo Chaves y Porfirio Vega. Instruida la sumaria han quedado los tres individuos dichos puestos en libertad.

No sabemos qué medidas habrá tomado la autoridad, su modo de proceder. En seguida daremos detalles completos.—CORRESPONSAL.

El señor Alcalde 2º de esta ciudad, don Julio Castro, recibió por telégrafo aviso de lo ocurrido.

Por otra parte los familiares de los heridos llamaron al Dr. don Ricardo Jiménez Núñez para que asistiera á los heridos.

Luis Jiménez presenta una lesión abajo de la clvaícula izquierda y Mora una herida en el antebrazo derecho.

El arma que usaron en la riña fué el puñal.

## De Heredia

El Gobernador actual honra su puesto

En *La Información* de ayer se hacen ataques injustos al recto, cumplido y honorable Gobernador de esta provincia.

Como el estimado don Marcos cuenta con algunos enemigos entre los borrachines, los jugadores, los vagos y los morosos en el pago de los impuestos municipales, que quieren progreso sin pagar los servicios de alumbrado y agua, nos gustaría saber quiénes son esos jimenistas progresistas, que desean el cambio de la apreciable persona que desempeña actualmente la Gobernación.

Sería de desear para bien de esos ocultos enemigos que presentaran su cara, pues de lo contrario podrían contarse entre el grupo de enemigos ya citado y de todos conocido.

El Doctor Rodríguez, aunque á muchos les pese, figurará como el Gobernador más activo, enérgico y

justiciero que hasta ahora ha habido en esta provincia.

UN JIMENISTA GENUINO

Heredia, 26 de junio de 1911.

## De aquí y de allá

La fiesta de la colonia italiana

Regio Consolato d'Italia nel Costa Rica.—San José, junio 26 de 1911.—*Señor Director de EL DIARIO*.—Ciudad.—Interpretando los sentimientos de la Colonia Italiana residente en esta capital, y los míos propios, me es grato manifestar á usted el profundo agradecimiento que abrigamos por las vivas muestras de simpatía con que nos ha honrado la ilustrada Prensa Costarricense, con motivo del 50 aniversario de la Proclamación del Reino de Italia con Roma Capital.

Crea usted señor Director que esos sentimientos de gratitud vivirán siempre indelebles en nuestros corazones.

Con muestras de la mayor consideración y alto aprecio soy de usted atento y S. S.—FELICE SCAGLIETTI.

## Notas cortas

Hace días se encuentra enferma de algun cuidado la señora esposa de nuestro amigo don Aurelio Castro. Nuestro deseos son que restablezca pronto.

—Con motivo de la enfermedad que sufre la esposa del Lic. don Juan R. Argüello de Vars, partirán ambos con su familia para Europa, á principios del mes entrante.

Ojala que recobre su salud perdida la estimable señora de Argüello.

—Como justo tributo de duelo por la muerte del distinguido joven don

Juan Macaya, ayer estuvieron cerrados los almacenes de ferretería de los señores Macaya & Co., Miguel Macaya & Co., Guillermo R. Lahman y Koberg & Echandi.

—Marcelina Ramírez murió en la Uruca, víctima de un ataque al corazón.

Su cadáver fué traído á esta ciudad para examen y después de las preces fúnebres que se le hicieron en la iglesia del Carmen, fué conducida al cementerio de esta ciudad.

—En la calle del cementerio, falleció ayer la joven Hortencia Espinosa, hija de David Espinosa y Julia Alvarado; estaba atacada de fiebre de lombrices.

—Una negra jamaicana de apellido Harse, fué remitida ayer á la Penitenciaría por haberle dado de golpes en la calle á una Sta. Alvarado.

—La policía practicó un registro por la calle 16 Sur, por que según informes existe allí una casa en donde se juega á los dados.

—Ayer estuvo interrumpida la comunicación telegráfica con el pueblo de Cañas.

—Don Feliciano Acosta ha solicitado á la Agencia 1ª Principal de Policía, que se le traslade al Hospital con su señora é hijas, por estar además de enfermos hace ya muchos días, en estado especial de pobreza.

La familia enferma reside por el cementerio Calvo. Fueron mandados llevar en la Ambulancia.

—Acaba de llegar á esta ciudad, acompañado de dos policiales, Pedro Fonseca S., quien antenoche, en una reunión pública, hirió en las dos manos á un individuo con quien paseaba en la vecindad de «El Hatillo».

—El menor Lino Velázquez A., está detenido por tenerse denuncia de que se ha hurtado en una casa de comercio la cantidad de quince colones.

—La joven Rosa Escalante ha dirigido queja por escrito á la Agencia Primera Principal de Policía, acusando por estafa á un policial que presta sus servicios en la Plaza de Puntarenas.

## CERVECERIA TRAUBE

Gran Fábrica de Cerveza, Hielo y Agua Gaseosa

La más grande y más antigua del país.—Capacidad de la Cervecería: 30,000 hectólitros por año.—Producción de las máquinas refrigeradoras: 30 toneladas al día.

Esta Fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo. Malta de Olmutz, Moravia, Lúpulo de Saas, Bohemia, Esencias de las mejores fábricas inglesas y americanas. Agua potable analizada por el Laboratorio Químico Comercial. Todas las botellas se esterilizan antes de ocuparlas, por medio de máquinas especiales importadas por la casa. Para la pasteurización de la cerveza embotellada, cuenta la fábrica con la mejor máquina automática patentada en los Estados Unidos. Única en el país.

En la fabricación de las aguas gaseosas se emplea ácido carbónico líquido para lo cual dispone de la mejor máquina, única en el país. No se hace uso de polvo de mármol ni de ácido sulfúrico para la fabricación del gas.

Los refrescos de TRAUBE son los mejores del país.

La Cerveza de TRAUBE es sin duda la Mejor y Más Sana. Invitamos al público á que VISITE ESTA FABRICA.

## LA VELOCE

Navigazione Italiana a Vapore Linea da Genova a Puerto Limón  
El vapor «CITTA DI MILANO»

Sale de Génova el día 1º de Junio para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Curazao, Sabanilla y Colón. ¡Llegará á Limón el 30 del mismo mes, ó 1º de julio y sale el mismo día para Cartagena, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira, (tocará en Ponce, si así lo exige el tráfico) Tenerife, Barcelona y Génova.

PRECIOS DE PASAJE A GENOVA:

Primera clase . . . . . Frs. 700  
Segunda clase . . . . . » 550  
Tercera clase . . . . . » 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón á Génova en 20 días y á Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen á los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje á Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo. A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1ª y 2ª clase, se les concede una rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

—Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase, tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 20 por ciento.

Niños: en la 1ª y 2ª hasta 3 años no cumplidos, uno por familia, gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo. Otros informes darán en San José, SASSO & PIRIE, Agentes.—En Limón, F. J. ALVARADO & Co., Sub-agentes.

San José, 1º de Mayo de 1911.

La Casa que vende más Té es  
**LA GRAN VIA**  
**TE ELGAR (Ceylan)**

EN LATAS Y PAQUETES  
SE DAN MUESTRAS GRATIS

**Té extra fino :: Té verde**

ETIQUETA ESPECIAL PARA LA CASA

Para los detallistas: Latas de 10 libras

—Hoy sale para Curridabat, don Luis Vargas Q., á seguir una información por el levantamiento local que hubo en ese pueblo el 15 del mes próximo pasados.

—Treinta y tres colonos obligaron á pagar á una señora Avila, veterana en las lides con la Policía, por haberle dicho á un gendarme cuántas son cinco. ¡Qué delicadeza!

—Se hacen gestiones para instalar una cañería en «Calle de Blancos» de San Gabriel de Guadalupe, para evitar la disentería que diezma al vecindario.

—Enferma de gravedad se encuentra la señora madre de don Enrique Brenes Mora. Ayer se iba á constituir en casa de la estimable enferma una junta de médicos.

Sentimos tal suceso.

—Falleció anteayer un niño del estimable amigo Lino Alvarez, nicaragüense. Gran parte de la colonia respectiva acudió al entierro.

Reciba don Lino, nuestro pésame muy sincero.

—Será nombrado Médico del Pueblo de Tarrazú el doctor Mauro Fernández.

—El señor Secretario en el Despacho de Hacienda, don Felipe J. Alvarado, se dirigió anteayer á Puntarenas acompañado del señor Administrador de Aduana de aquel puerto.

Regresará hoy por el tren de las cuatro de la tarde.

**Ancianidad**

En el centro de Acosta murió á la edad de noventa años el señor Juan

Carmona Aguirre quien fué casado con Jacinta Agüero Zúñiga é hijo de Ramón Carmona y de Brigida Aguirre, vecinos que fueron de esta ciudad.

—En el General de Tarrazú murió á la edad de noventa y ocho años, el señor Antonio Arguedas, de único apellido, quien fué casado con Josefa Ureña Camacho é hijo de María de Jesús Arguedas, quien fué vecina de San Antonio de Desamparados.

—En el distrito de la Vista de la Mar, de Goicoechea, falleció á la edad de 80 años el señor Ignacio Artavia, casado con Josefa Berrocal é hijo de Alejo Artavia. Ignórase el nombre y apellido de la madre.

**Lesión**

En Santiago de Puriscal, murió de una lesión medular María Calderón, de 73 años, soltera y vecina que fué de Acosta.

**Para mañana**

Por no haberlas tenido en tiempo y por la aglomeración de trabajo, no

damos hoy la crónica de la velada del Alfonso XIII y de las funciones del sábado y domingo en el Teatro Nacional.

**Accidente**

Anteayer, á las seis de la tarde, una de las ruedas del automóvil número 1 se introdujo en la abertura de los rieles del tranvía, y chocó contra la cámara del buzón que está plantado en la esquina de Assman, haciéndola pedazos; por fortuna no le ocurrió estropeo alguno á don Manuel Dengo y señora, que iban en el vehículo, el cual quedó en plena vía sin poder hacer fuerza.

Los fragmentos del buzón fueron recogidos por el cartero número 7.

Sentimos lo ocurrido al señor Dengo.

**Víctimas de colerín**

De esta enfermedad falleció en el barrio de Guadalupe de Cartago Luisa Amparo, de cinco meses, hija natural de María Montero.

—De la misma enfermedad dejó de existir en el distrito de Catedral de este cantón, Carmen Parra, á la edad de un año y dos meses, hija de Ana Parra.

**Cólera nostras**

A la edad de 42 años falleció en esta ciudad don Santos Zeledón, de colera nostras, era viudo de Eufemia Arguedas é hijo de Juana Dominga Zeledón.

**Excelentes cervezas**

Las cervezas de moda son las PILSENER y EXTRA que procedentes de la afamada fábrica de los señores Romero y Castro Hermanos. Por su buen gusto y su excelente fabricación van conquistando cada día más fama entre los consumidores.

**Enfermo**

El señor Secretario de Estado en el despacho de Gobernación, don Carlos María Jiménez, está atacado de fiebre tifoidea. Lo sentimos.

**Ataque al cerebro**

De un ataque al cerebro murió en Concepción de Cartago la niña María Margarita, de cinco meses de edad, hija de Ramón Garro y de Luisa Flores.

**166 hectáreas de tierra**

Se vende ó se cambia por finca ó casa en San José un terreno de primer orden en la línea atlántica, arriba de Estrada, bueno para cultivo de cacao y banano, con una plantación de 35 hectáreas en estado de producción de esta fruta.

Garantizo que no es pantanoso y que es una verdadera ganga para el que lo compre.

Para toda clase de informes y condiciones, pueden dirigirse á

EDMUNDO GUTIERREZ

**Dr. B. MARICHAL**

DENTIST

Strickly first class work call and you will be pleased.

OFFICINA:

Next door the «San Jose Hotel»

**Máquina de Escribir**  
**REMINGTON**

Unico Agente  
en Costa Rica,

**ANTONIO**  
**LEHMANN**



**¿Quiere ó no quiere?**

Si Ud. quiere tener mercaderías recién llegadas de Europa, bonitas, buenas y baratas, acuda á la Tienda

**La Poupée**

de BEJOS YAMUNI  
frente al costado Este del Mercado de esta ciudad, y se vencerá.

**WEST INDIA OIL COMPANY**

26 Broadway, NEW YORK

Fabricantes de Aceites Lubricantes, Grasas, Parafina  
y todo lo concerniente al ramo

**GUILLERMO R. LAHMANN**  
AGENTE

**HOTEL CENTRAL**

Frente á la Casa Presidencial.

Esmerado servicio, tanto en la alimentación como en aseo en las habitaciones, que son amplias y nuevamente renovadas.  
La Cantina está surtida de los más afamados Licores, aguas minerales y Conservas.

Muy buen trato á los pasajeros. — PRECIOS MODICOS.

**CONZI Y FERRANDO, Propietarios.**

# AL SIGLO NUEVO

Almacenes de Tejidos y Abarrotes por mayor  
**TIENDA DE NOVEDADES**

### ESPECIALIDADES:

Cerveza Schlitz. Cigarros Coquetas.  
Cognac Dupuy.

**A. HERRERO & CIA.**

### De Cartago

DEL CAÍDO NADIE SE ACUERDA.— Me refiero al barrio de Los Angeles que ayer, cuando tenía sus casas en pie, cuando nada le faltaba, cuando recibía con pompa y alegría á las primeras cabezas de la Nación, embanderando sus calles, colocando artísticos arcos de triunfo y haciendo, en fin, hasta el último sacrificio por agrandar, hoy le vuelven la espalda, porque ya no habrá vecinos que pongan banquetes y bailes; al pueblo se le quiere y se le adula cuando se le pretende arrancar alguna ventaja, y cuando no, se le abandona, y si se acuerdan de él es para estrecharlo.

Y para la muestra está Gutiérrez, don Darío, á quien lo han hecho refugiarse adentro con todo el vecindario circunvecino y al frente de sus

casas no luce más que un monte, así como en todas las chozas humildes, sin que siquiera el machete devastador de la higiene llegue á esos lugares á darse un paseo. ¡Qué tristes son las decepciones de la vida!

DEL BARRIO DE SAN NICOLÁS.— Parece que esos vecinos no están muy satisfechos con su primera autoridad y tienen razón. Yo que tuve el honor de saber cómo se portó cuando le tocó repartir lo que la Junta de Socorros le encomendó, por eso saco la consecuencia y considero que esa autoridad es bastante desigual.

CLUB CARTAGO.— Los entusiastas miembros de ese Centro tuvieron un rato de gusto el viernes en la noche, con motivo de haber contratado por algunas horas la famosa y bien recomendada Marimba Guatemalteca que fué escuchada por numerosa concurrencia.

PREPARATIVOS.— Mucho es el entusiasmo que tienen los Reverendos Padres Capuchinos; y por lo tanto se espera para el domingo un gran turno donde todo el mundo tendrá una buena ocasión para corresponder al ideal que esos respetables señores están á punto de coronar.

La fiesta será de gala, no hay que dudar. En ese lugar se dará cita toda persona, tanto el pobre como el rico, y lo mismo el liberal como el religioso; la gratitud no se fija en color ni tamaño, todos comprendemos que Cartago tiene una gran deuda con esos señores que aunque no de dinero, sí de hechos muy limpios y modelos ejemplares de las doctrinas puramente cristianas.—25 de junio.—CORRESPONSAL.

### De Grecia

Telegrama de las 8 a. m. del 26 de junio.—Ayer á las seis de la tar-

El mejor remedio para el peor dolor  
¿Sabéis cuál es?

## EMBROCACION IMPERIAL

Es un remedio incomparable para todos aquellos padecimientos que requieran la aplicación externa de un contrairritante vigoroso. Dada su composición, en la cual entran sustancias nutritivas, robustece las articulaciones y da vigor á los músculos.

CURA EN LAS PERSONAS: Resfriados, Inflamaciones, Reumatismos, Lumbagos. Picaduras de insectos, etc.

CURA EN LAS BESTIAS: Gomas, Reumatismos, Hinchazones en las piernas, Torceduras de los tendones, y hace desaparecer en poco tiempo la debilidad en las rodillas que hace que las bestias se embriegen.

Preparado en la BOTICA FRANCESA.

de murió el joven Mateo Mora, de once años, hijo de Matilde Mora, á consecuencia de una angina diftérica, complicada con fiebre tifoidea y escorbuto.—CORRESPONSAL.

### Preparándose para la guerra

La Prensa chilena asegura que el Ministro de Guerra ha impartido las instrucciones necesarias para que se proceda á fabricar, con la mayor celeridad posible, la friolera de 80,000 cuchillos corvos, arma favorita de los rotos, que serán distribuidos entre todos los regimientos de infantería y caballería en momento oportuno.

### Planillas municipales

En la semana que terminó el sábado, se pagaron así:

Higiene .....	€ 417 25
Cañería San José.....	71 45
Revisión impuestos.....	13 75
Apertura calles.....	39 00
Quebrador municipal.....	105 20
Puente San Pedro (cañería)...	134 85
Lavadero Sur .....	21 05
Destrucción perros .....	51 10
Sección Obras .....	918 85
Cañería nueva .....	79 45
Total .....	€ 1851 95

### Red telefónica

El día 31 de diciembre de 1907, había en todos los Estados Unidos 6,118,578 teléfonos y en 1910, 7,084,000, de los cuales 5,142,692 pertenecen al sistema «Bell» y la diferencia, ó sean 1,941,308 á varias otras compañías completamente independientes.

### La Corte de Cartago

En el *Diario de Centro América* correspondiente al 10 del actual, encontramos la siguiente noticia: «Un comerciante residente en esta

capital (Guatemala) ha dirigido un telegrama á una persona de Costa Rica diciéndole que pronto se quejará á la *Corte de Cartago* del mal servicio telegráfico entre las Repúblicas de Centro América».

Tiene gracia el simpático comerciante, más le valiera quejarse al Sultán de Marruecos, á quien indudablemente interesan más las cosas de Centro América que á la famosa Corte de Cartago, que únicamente se preocupa por vivir.

### Finanzas de Colombia

El Gobierno colombiano colocará en este mes, en el Consulado de Londres la cantidad de £ 50,000 aparte de las £ 6,000 que cada mes remesan cada una de las aduanas de Barranquilla y Cartagena, con el fin de poner al corriente todas las deudas exteriores del país.

## Empréstito arreglado

### BAJO ESTAS BASES:

1º—Encargar toda la semilla para potrero de gengibrillo al que suscribe. 2º—Comprarle la semilla de guinea para repasto que aún le queda á Ernesto Valverde Soto en su casa de habitación sita 50 varas al Sur de la Botica Francesa, calle de la Estación al Pacífico.

Adicional.—Visitar el depósito de maderas de la «Pacific Lumber Co.» para comprar caña de construcción.

ERNESTO VALVERDE

## SELLOS

Compro sellos de correo usados de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala.

A. MATÍAS PORRAS

Turrialba, Costa Rica.

IMPRESA, FOTOGRAFÍA, FOTOGRAFADO Y ENCUADERNACIÓN DE AVELINO ALSINA.—SAN JOSÉ DE COSTA RICA.



# ¡¡ YA LLEGARON !!

Son los mejores  
tacones de hule del mundo



Los encontrará en el  
Gran Depósito de Materiales para Zapatería

## de ALFREDO MATA

FRENTE AL  
BANCO ANGLO

## ARRIENDO

Del 15 del corriente en adelante se ofrece en arriendo la casa ocupada actualmente por el Licenciado don Alejandro Alvarado h., en el barrio de Otoya, y en la cual se dispone de una pieza para oficina, sala, cuatro aposentos, comedor, cuartos para sirvientes y para víveres, cocina, baño, dos excusados, dos patios, siendo el del interior enlosado, y corredores.

Es de reciente construcción y tiene jardín frente á la calle. Para precio y condiciones dirigirse á

Manuel Soto Lara

## Motor Eléctrico

de 2½ caballos

Con Cilindro y Rostato de repuesto  
**SE VENDE BARATO**

Informarán en esta oficina.